



**EXPEDIENTE 3012/2024.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 161/2025.-**

Bahía Blanca, 4 de junio de 2025.-

**VISTO**

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73°) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución C.S.U. 1096/2023;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación simple;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 19 de agosto de 2024 resolvió favorablemente al respecto.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a concurso público **bajo la modalidad cerrado y en dos instancias**, para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en el mismo:

**AREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

**EXPEDIENTE:** 3012/2024

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>DEDICACIÓN</u>	<u>CÁTEDRA/S</u>
-----------------	------------------	-------------------	------------------

UN (1)	Asistente	simple	Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375)
--------	-----------	--------	--

**JURADO:**

**TITULARES:**

Ing. Verónica Rocío MORATTO  
Mtr. Sergio Aníbal REYES  
Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ

**SUPLENTES:**

Ing. Lucrecia Natalia ROMERO  
Ing. Cosmas BOLTSIS  
Ing. Carolina MACAGNANI

Ing. MARTÍN SERRALLUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**EXPEDIENTE 3012/2024.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 161/2025.-**

**ARTÍCULO 2º:** Fijar el período de inscripción e informes desde el día 11 de junio de 2025 hasta el día 18 de junio de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: [inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar](mailto:inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar)

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

**ARTÍCULO 3º:** Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar. -

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTIN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS